



Municipalidad
de
San Isidro

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° **246**

San Isidro, 31 DIC. 2008

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Vista, la carta de renuncia de fecha 11 de diciembre de 2008, presentada por don Gustavo Ramón Espinoza Gómez, al cargo de confianza de Subgerente de Operaciones y Control de Tránsito.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 310 de fecha 07AGO2007, se designó a don Gustavo Ramón Espinoza Gómez, en el cargo de confianza de Subgerente de Operaciones y Control de Tránsito;

Que; asimismo, mediante Resolución de Alcaldía N° 168 de fecha 31AGO2008, se le encargó el cargo de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Planes y Tecnología;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

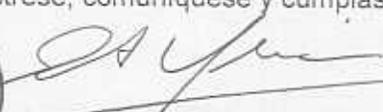
Artículo 1°.- ACEPTAR, con efectividad al 1° de enero de 2009, la renuncia irrevocable al cargo de confianza de Subgerente de Operaciones y Control de Tránsito y a la encargatura de Jefe del Equipo Funcional de Planes y Tecnología de la Gerencia de Seguridad Ciudadana presentada por el Sr. **GUSTAVO RAMÓN ESPINOZA GÓMEZ**; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- ENCARGAR con efectividad al 1° de enero del 2009, al Sr. **JOSÉ RIOS SÁNCHEZ**, la Subgerencia de Operaciones y Control de Tránsito y las funciones del Equipo Funcional de Planes y Tecnología, en adición a sus funciones como Gerente de Seguridad Ciudadana de esta Corporación Edil, de conformidad con los considerandos expuestos.

Artículo 3°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase




ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

